



Asamblea Nacional de Francia aprueba prohibir las redes sociales a menores de 15 años

Description

Los legisladores franceses avalaron un proyecto de ley que prohíbe el acceso a redes sociales a menores de 15 años, con 130 votos a favor y 21 en contra, tras un debate parlamentario que se prolongó hasta la madrugada.

La iniciativa obliga a las plataformas digitales a implementar sistemas de verificación de edad y refuerza la prohibición del uso de teléfonos móviles en escuelas, vigente desde 2018. El debate se centró en la protección de la salud mental y el combate al ciberacoso entre adolescentes.

“Porque el cerebro de nuestros hijos no está a la venta. (...) Porque sus sueños no pueden ser dictados por algoritmos”, declaró el presidente francés, Emmanuel Macron, respaldando la medida.

El proyecto pasará ahora al Senado y, de ser aprobado, entraría en vigor el 1 de septiembre, convirtiendo a Francia en el primer país europeo en aplicar esta restricción y el segundo a nivel mundial, después de Australia.

En esa nación, la cámara alta aprobó en noviembre de 2025 la primera ley global que obliga a empresas como Meta*, Reddit o TikTok a impedir el acceso a menores de 16 años. Desde su entrada en vigor, se han bloqueado unos 4,7 millones de cuentas infantiles.

*Facebook e Instagram, pertenecientes al grupo Meta, están proscritos en Rusia por extremistas.

El Maipo/Sputnik

Date Created

Enero 2026